



## AVISO IMPORTANTE

Las alumnas y los alumnos que deban pagar algún servicio, entre ellos EXAMEN DE Regularización II, deberán emitir la Orden de Cobro correspondiente antes del 14 de diciembre, ya que será inhabilitado el apartado de la Página de Internet del Gobierno del Estado de Puebla, de tal forma que solo podrán realizarse pagos a través de tarjetas de crédito, SPEI o a través del cargo en cuenta de cheques hasta el 19 de diciembre 2017.

- Los conceptos a pagar por el cuatrimestre enero – abril 2018 se realizarán a partir del 2 de enero 2018 con el objetivo de cumplir con el periodo contable.
- La autorización de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018 se dará a conocer el 20 de diciembre, por lo que aún se desconocen los nuevos costos por servicios para el siguiente año.
- Una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, el alumnado de Décimo Cuatrimestre podrán conocer los costos que tendrán tanto el Título como la Cédula Profesional por separado.



**CALENDARIO DE PAGOS 2017 - 2018 POR CUATRIMESTRE**

<b>1° Septiembre - Diciembre</b> inscripción Colegiatura Cuatrimestral Seguro Anual	<b>4° Septiembre - Diciembre</b> Reinscripción Colegiatura Cuatrimestral Seguro Anual	<b>7° Septiembre - Diciembre</b> Reinscripción Colegiatura Cuatrimestral Seguro Anual	<b>10° Septiembre - Diciembre</b> Reinscripción Colegiatura Cuatrimestral Seguro Anual
<b>2° Enero - Abril</b> Colegiatura Cuatrimestral	<b>5° Enero - Abril</b> Colegiatura Cuatrimestral	<b>8° Enero - Abril</b> Colegiatura Cuatrimestral	<b>11° Enero - Abril</b> Colegiatura Cuatrimestral Título Cédula Profesional, Nivel Ingeniería Seguro para Estadía
<b>3° Mayo - Agosto</b> Colegiatura Cuatrimestral	<b>6° Mayo - Agosto</b> Colegiatura Cuatrimestral Título Cédula Profesional, Nivel TSU Seguro para Estadía	<b>9° Mayo - Agosto</b> Colegiatura Cuatrimestral	

